

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

5964 *Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se nombran funcionarios de carrera del cuerpo auxiliar facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a las personas aspirantes que han superado, por el turno libre para las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, las pruebas selectivas convocadas mediante Resolución de 19 de diciembre de 2023, y se les adjudica un puesto de trabajo*

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 172, de 21 de diciembre).
2. Con fecha 12 de mayo de 2026 se publicó en el BOIB núm. 60 la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 5 de mayo de 2026 por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente para las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y se ofertan los puestos de trabajo.
3. Una vez que las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo han presentado la solicitud y se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos, procede nombrarlas personal funcionario de carrera del cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Fundamentos de Derecho

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.
5. El artículo 5.2 del anexo del Decreto 31/2012, de 13 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Escuela Balear de Administración Pública.



6. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y sus posteriores modificaciones.

7. La base 16 de la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar personal funcionario de carrera del cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a las siguientes personas:

OPOSICIONES 2023 CAF agente de medio ambiente. Mallorca turno libre.		
DNI	Apellidos, nombre	POSICIÓN
***1557*	FUENTESPINA SASTRE, MARIA ESPERANZA	1
***5692*	EGURROLA HORMAETXEA, XABIER	2
***8017*	MONTANER LEMM, MARIA DEL DULCE NOMBRE	3
***1153*	MAIRATA MORENO, ANTONI	4
***5976*	AMENGUAL MAÑOSA, NURIA	5
***2224*	MOZOS SCHMITT, FERNANDO	6

OPOSICIONES 2023 CAF agente de medio ambiente. Menorca turno libre		
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	POSICIÓN
***0304*	BISBAL RIERA, DANIEL	1

OPOSICIONES 2023 CAF agente de medio ambiente. Eivissa turno libre		
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	POSICIÓN
***5840*	ROCHA DE URRUTIA, NURIA	1
***1849*	MARTIN CAPO, GABRIEL	2

2. Adjudicar los puestos de trabajo, de acuerdo con lo que se indica en el anexo de esta Resolución, a las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, después de haber presentado la documentación pertinente, de acuerdo con la petición de destino efectuada y la puntuación obtenida en el proceso selectivo.



3. La toma de posesión deberá efectuarse en la consejería correspondiente, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Antes de tomar posesión del puesto adjudicado, la persona interesada deberá hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni realiza ninguna actividad en el sector público de las comprendidas en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

Si realiza alguna actividad privada, incluidas las de carácter profesional, deberá declararlo en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la toma de posesión, para que el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o incompatibilidad.

4. Una vez publicado el nombramiento, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá efectuarse el juramento o la promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el ordenamiento vigente y tomar posesión en el plazo reglamentario.

5. Declarar desistidas de su solicitud por caducidad y excluidas del procedimiento a las personas que no han presentado el escrito de elección de los puestos de trabajo ofertados, por orden de preferencia, y la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la base 15 de la convocatoria.

6. Declarar desierta 1 plaza para la isla de Ibiza, por el turno libre correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2021, objeto de este procedimiento, ofertada en la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 172, de 21 de diciembre de 2023). En consecuencia, el puesto siguiente, vinculado a esta convocatoria, no se ha podido cubrir con personas que hayan superado este proceso selectivo.

CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO, ESCALA DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (EIVISSA)

CONSEJERIA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CODIGO PUESTO	EXP.	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL (EIVISSA)	F02130033	3	AGENT DE MEDI AMBIENT	EIVISSA -FORMENTERA -SES SALINES	EIVISSA

7. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la Sede Electrónica de la Administración de la CAIB y en el Portal del Opositor.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



También puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 10 de junio de 2026)

La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social
Catalina Teresa Cabrer González





ANNEX

Adjudicación de puestos de trabajo a las personas aspirantes que han superado el concurso oposición

CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO, ESCALA DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (MALLORCA)

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	ISLA	ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (PALMA)	F02130007	2	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	PALMA	MALLORCA	1	FUENTESPINA SASTRE, MARIA ESPERANZA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (PALMA)	F02130026	1	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE - UNIDAD HIDROLÓGICA	PALMA	MALLORCA	2	EGURROLA HORMAETXEA, XABIER
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (PALMA)	F02130021	2	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE - UNIDAD DE RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL	PALMA	MALLORCA	3	MONTANER LEMM, MARIA DEL DULCE NOME
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (CAMPOS)	F0213003V	1	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	CAMPOS - PARQUE NAT. MARÍTIMO TERRESTRE. ES TRENC - SALOBRAR CAMPOS	MALLORCA	4	MAIRATA MORENO, ANTONI
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (PALMA)	F0213001C	1	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	MALLORCA	5	AMENGUAL MAÑOSA, NURIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (PALMA)	F0213001C	3	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	MALLORCA	6	MOZOS SCHMITT, FERNANDO

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r
(polígon de Son Rossinyol)
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es





CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO, ESCALA DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (MENORCA)

CONSEJERIA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CODIGO LLOC	EXP.	NOMBRE DEL PUESTO	DESTNO	ISLA	ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL (MENORCA)	F02130024	2	AGENTE DE MEDIO AMBIENT	MENORCA	MENORCA	1	BISBAL RIERA, DANIEL

CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO, ESCALA DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (EIVISSA)

CONSEJERIA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CODIGO LLOC	EXP.	NOMBRE DEL PUESTO	DESTNO	ISLA	ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (EIVISSA)	F02130029	2	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	IBIZA	IBIZA	1	ROCHA DE URRUTIA, NURIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (EIVISSA)	F02130033	3	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	IBIZA - FORMENTERA - SES SALINES	IBIZA	2	MARTIN CAPO, GABRIEL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (EIVISSA)	F02130019	3	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	IBIZA - FORMENTERA - SES SALINES	IBIZA		DESIERTA

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r
(poligon de Son Rossinyol)
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es

